



Acta de la Sesión  
Extraordinaria Pública de la  
Sexagésima Cuarta  
Legislatura, correspondiente  
a su Tercer Año de Ejercicio  
Legal, celebrada el día  
veintiuno de junio de dos mil  
veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **dieciséis** horas con **diecinueve** minutos del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como Secretarías las Diputadas Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Gabriela Esperanza Brito Jiménez; enseguida el Presidente dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Maribel León Cruz, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Tomás Rivera Lara, María Guillermina Loaiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Lorena Ruíz García, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **Diputados Miguel Ángel Caballero Yonca, Juan Manuel Cambrón Soria y Miguel Ángel Covarrubias Cervantes,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión, y para tal efecto se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a las Diputadas

Secretarías procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado. Se cumple la orden y la Secretaría informa del resultado diciendo, Ciudadano Presidente el resultado de la votación en fórmula es el siguiente: **Diecinueve** votos para Presidente el Ciudadano **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**. Para Vicepresidenta la Ciudadana **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas**. Para Primera Secretaria la Ciudadana **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**. Para Segunda Secretaria la Ciudadana **Diputada Mónica Sánchez Angulo**. Para Primera Prosecretaria la **Ciudadana Diputada Maribel León Cruz**. Para Segundo Prosecretario al **Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez**. Posteriormente el Presidente dice, de acuerdo con la votación efectuada se declaran: Como Presidente al Ciudadano Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. Como Vicepresidenta a la Ciudadana Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. Como Primera Secretaria a la Ciudadana Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. Como Segunda Secretaria a la Ciudadana Diputada Mónica Sánchez Angulo. Como Primera Prosecretaria a la Ciudadana Diputada Maribel León Cruz. Como Segundo Prosecretario al Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez; todos de la Mesa Directiva que habrá de presidir esta Sesión Extraordinaria Pública, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y catorce de septiembre de dos mil veintitrés. Se pide a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares. Se pide a todos los presentes ponerse de pie. **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada, por la Presidencia de la Comisión Permanente”**. Gracias, pueden tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se procede a la elección del o de la Vocal de la Comisión Permanente que está fungiendo durante el segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; lo anterior en virtud de que la Ciudadana Yolanda Montiel Márquez dejó de estar en funciones de Diputada Propietaria al haberse reincorporado el pasado lunes diecisiete de junio del año en curso la Ciudadana Diputada Propietaria al haberse reincorporado el pasado lunes diecisiete de junio del año en curso la Ciudadana Diputada Propietaria Mónica Sánchez Angulo, de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía en sesión de fecha veintiuno de marzo del año en curso, quedando acéfala la Vocalía de la Comisión Permanente; por lo que se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a las Ciudadana Diputadas Secretarías de



esta Mesa Directiva procedan a efectuar el cómputo e informen de su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Diecinueve** votos, para Vocal la Ciudadana **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**. Posteriormente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, de conformidad con el resultado del cómputo efectuado, se declara como Vocal de la Comisión Permanente que está fungiendo en el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a la Ciudadana **Diputada, Vocal: Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, que fungirá en dicho cargo a partir de la presente fecha y hasta el veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, con cargo a la protesta de Ley que rindió el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, favor de tomar asiendo. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, por el que se reforma el punto Primero del Acuerdo expedido por esta Soberanía el Sesión de fecha treinta de mayo del año en curso, y se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el segundo punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría, proceda a dar **lectura de las actas que presenta cada grupo parlamentario, por el que dan cuenta de su reestructuración para continuar con los trabajos legislativos**, en virtud de la reincorporación de las y los Ciudadanos Diputados Propietarios de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo los siguientes: Partido Morena, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza Tlaxcala, así como los oficios de los Representantes de los Partidos Encuentro Social Tlaxcala, Fuerza por México, y la Diputación Independiente, que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud de los oficios dados a conocer, y de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en los casos en que algunos grupos parlamentarios no tuvieron cambio alguno los cuales se entenderá que quedarán integrados de conformidad con el Acuerdo expedido por esta Soberanía en sesión de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, se declaran legalmente constituidos los grupos parlamentarios, los representantes de partidos y Diputación considerada independiente, para continuar con los trabajos correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de la forma siguiente: **Grupo Parlamentario del Partido MORENA:** Diputado Vicente Morales Pérez, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Diputado Rubén Terán Águila, Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, Diputado Jorge Caballero Román. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. **Grupo**

**Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:** Diputada Dulce Cecilia García Gayosso, Diputado Fabricio Mena Rodríguez, Diputada Olivia Guzmán Tlalmis. **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:** Diputado Hermenegildo Munguía Carmona, Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputado Jaciel González Herrera, Diputada Maribel León Cruz. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala:** Diputado Lenin Calva Pérez, Diputado Tomás Rivera Lara. **Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala:** Diputada Mónica Sánchez Angulo. **Representante del Partido Acción Nacional:** Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. **Representante del Partido Fuerza por México Tlaxcala:** Diputada Reyna Flor Báez Lozano. **Independiente:** Diputada Lorena Ruíz García. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, quedando abrogados los Acuerdos de fecha dos y veintitrés de abril del año en curso, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría, proceda a dar **lectura de los oficios por los que se da cuenta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de los Representantes de Partidos, mismos que habrán de formar parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política, que dará continuidad a los trabajos de la Sexagésima Cuarta Legislatura en su Tercer Año de Ejercicio Legal.** Lo anterior en virtud de la reincorporación de las y los Ciudadanos Diputados Propietarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y en virtud de la reincorporación de las y los Ciudadanos Diputados Propietarios en sesiones de fechas siete, catorce y dieciocho de junio del año en curso, una vez conocidos los oficios que se les ha dado lectura, tanto en el presente punto como en el anterior, así como en los casos en que algunos Coordinadores no tuvieron cambio alguno los cuales se entenderá que quedarán de conformidad con el Acuerdo expedido por esta Soberanía en sesión de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, se reconocen como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y como Representantes de Partidos, y en consecuencia para formar parte de la **Junta de Coordinación y Concertación Política**, para continuar con los trabajos correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Legal de la **Sexagésima Cuarta Legislatura**, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, a las y a los Ciudadanos: **Diputado Jorge Caballero Román**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del



Partido del Trabajo. **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Jaciel González Herrera**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Lenin Calva Pérez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputada Mónica Sánchez Angulo**, Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, Representante del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, Representante del Partido Acción Nacional. **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Representante del Partido Alianza Ciudadana. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se abroga el Acuerdo expedido por esta Soberanía en sesión de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, y se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. -----

-----  
Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría, proceda a dar **lectura de los oficios por los que se da cuenta de los representantes de cada Grupo Parlamentario ante el Comité de Administración, que continuará con los trabajos correspondientes de esta Sexagésima Cuarta legislatura del Congreso del Estado**. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud de haberse dado lectura a los oficios mediante los cuales los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios presentan sus respectivas propuestas para integrar el Comité de Administración, así como en los casos en que algunos Grupos Parlamentarios no tuvieron cambio alguno de sus respectivos representantes, éstos quedarán nombrados de conformidad con el Acuerdo expedido por esta Soberanía en sesión de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, y que de manera específica son los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo y del Partido Nueva Alianza Tlaxcala; por lo que se procede a la elección del **Presidente** de dicho Comité, que fungirá durante el resto del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que se pide a las Diputadas y Diputados que al escuchar su nombre depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, se pide a las Ciudadanas Diputadas Secretarías procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría dice, Ciudadano Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veintiún** votos como Presidente del Comité de Administración al **Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez**, para continuar los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En consecuencia de lo anterior, el Comité de Administración para continuar los trabajos del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el

día veintinueve de agosto del año dos mil veintiuno, queda integrado de la forma siguiente: **Diputado Vicente Morales Pérez, Presidente del Comité de Administración. Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada Dulce Cecilia García Gayosso**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Hermenegildo Munguía Carmona**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputada. Maribel León Cruz**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Tomás Rivera Lara**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se abroga el Acuerdo expedido por esta Soberanía en Sesión Extraordinaria de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, y se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **quinto** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el **que se reforman los Acuerdos de fechas cuatro y veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, por el que se reestructuraron las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. Así como a las y a los Ciudadanos Diputados para que den continuidad a los trabajos legislativos correspondientes y que tienen pendientes en sus comisiones por favor. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el **sexto** punto de la Convocatoria, se pide a la **Ciudadana Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala**; asimismo, apoyan en la lectura los diputados Jorge Caballero Román y Fabricio Mena Rodríguez; una vez cumplida la orden el Presidente

dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra al Diputado Fabricio Mena Rodríguez. En uso de la palabra el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general, se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo particular, se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su



sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **séptimo** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, en apoyo de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el **que se crea la Comisión Especial, encargada de evaluar el desempeño de La Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, como Consejera Integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el **octavo** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda: **Secretaria** dice, oficio número SMMJMMTLAX/06/79/2024, que envía el ciudadano José Luis Mena Mena, Síndico municipal de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala, por medio del cual solicita a la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Tlaxcala, se le informe si se encuentra sustanciado algún procedimiento o trámite que tenga relación con los límites territoriales del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Tlaxcala; para su atención.** -----

Posteriormente el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a





continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

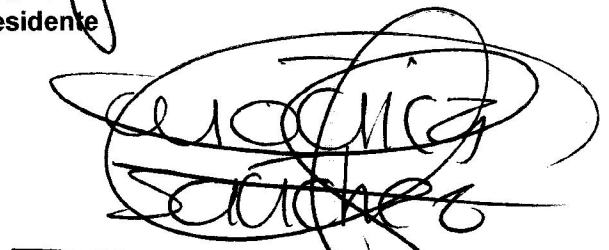
Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie. Siendo las **dieciocho** horas con **veintitrés** minutos del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública, para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarías que autorizan y dan fe. -



C. José Gilberto Temolziñ Martínez  
Dip. Presidente



C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez  
Dip. Secretaria



C. Mónica Sánchez Angulo  
Dip. Secretaria